

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS,  
CON EL TEMA: INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO.**

**La vicepresidenta Marisol Bazán  
Fernández**

En desahogo del inciso “c” del punto número seis del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros hasta por un tiempo de 10 minutos.

Disculpe, diputado.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval  
Ballesteros:**

Gracias, Presidenta.

Con el permiso de la Asamblea, compañeras, compañeros diputados.

Democracia y más salario.

Ese fue el lema de la campaña presidencial del Partido Comunista en 1979. El salario, sin duda, es una de las luchas más grandes que ha abordado la izquierda durante décadas en el mundo. Y ahora que se aprobó en México el pasado 4 de diciembre, se anunció por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que los salarios mínimos generales y profesionales tendrían un aumento del 12 por ciento para 2025, pasando de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la zona general, y de 374.89 a 419.88 en la zona fronteriza libre. En la izquierda nos da regocijo que se esté cumpliendo esa añeja petición de aumentar los salarios para los trabajadores de México. Este incremento no es menor.

El salario mensual de los trabajadores será de 8.364 pesos en la zona general y 12.596 pesos en la frontera, como mínimo, y con ello se beneficia a 8.5 millones de trabajadores, este incremento refrenda el compromiso de este movimiento de transformación para recuperar el poder adquisitivo de los mexicanos, de los trabajadores mexicanos, para poder generar más economía, más mercado. Y este esfuerzo empezó con nuestro entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, que logró en 1919 el primer aumento histórico. La recuperación del salario mínimo es mucho más que un acuerdo económico, una decisión política, sino es una reivindicación de la justicia social.

Durante la noche neoliberal, las trabajadoras y los trabajadores de México sufrieron precarización de sus derechos, de sus prestaciones y de sus salarios. La pauperización del trabajo fue la consigna que ejecutaron los gobiernos neoliberales para maximizar la ganancia de unos pocos, a costa del interés general de nuestro pueblo. De

1992 a 2018, el salario se mantuvo constante, no tuvo aumentos reales.

En el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum se quiere garantizar, en cambio, que para 2030 todas las mexicanas y los mexicanos accedan cuando menos a dos y media canastas básicas, sólo con su salario. Ese objetivo se ha trazado ya desde el inicio de su gobierno y con salarios que ya se acordaron incluso con las grandes organizaciones empresariales, se garantizará que se consiga ese objetivo de recuperación económica. El aumento autorizado de forma unánime por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos equivale tres veces la inflación proyectada para el próximo año.

El mito de la derecha de que el aumento salarial generaría inflación ha quedado evidenciada como una patraña en los últimos seis años. Por el contrario, el aumento del 12% generará que se pueda cubrir 1.85 veces la línea de la pobreza. De 2000 a 2018 el salario aumentó sólo 16.6%, quedó en 88 pesos con 15 centavos. Así es como lo dejó el gobierno de Enrique

Peña Nieto, 88 pesos con 15 centavos. La calidad de vida de las personas y las familias responde directamente al salario. A partir del 1 de enero de 2025 las familias podrán comprar más productos básicos como comida, ropa, medicamentos, útiles escolares.

Y todo ello fortalece al mercado interno y beneficia a las pequeñas y medianas empresas desde el ámbito comunitario y local. Desde 2019 los incrementos aprobados han resultado en una recuperación del 135%, mientras que el salario promedio real registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social ha crecido 23.3%. Sin embargo, la política salarial no ha sido una medida aislada en el gobierno de México en estos últimos años. Se han reivindicado los derechos de los trabajadores de diferentes maneras.

Menciono unas. La eliminación de la subcontratación que se transformó en una moda en el gobierno neoliberal. El outsourcing se prohibió por este gobierno de la Cuarta Transformación.

Se aumentaron a 12 días los días iniciales de vacaciones para todos los trabajadores en 2022. Se aprobó esa modificación. Se hizo una reforma también para garantizar la libertad y la democracia sindical y acabar con esos sindicatos charros corruptos que permitieron todo este daño que se hizo a los trabajadores en los años del neoliberalismo.

Se reformó el sistema de pensiones contributivas para devolver la dignidad de las personas con un retiro. Y se pasó del 6.5% del salario que se cotizaba a un 15% a partir de 2023. Se disminuyeron las comisiones de las Afores.

Se generó el Fondo de Pensiones para el Bienestar que garantiza el aumento de la pensión del IMSS y el ISSSTE para que se retiren los adultos mayores con el 100% de su último salario, si este es menor a \$16,777. Este mismo año, el gobierno de México actualizó el subsidio al empleo, beneficiando a 8.2 millones de personas que ganan menos de \$9,081. Esto como resultado

precisamente del incremento al 20% del salario mínimo.

Es decir, se equiparó el monto de subsidio a la mejora del salario. El Congreso de la Unión, con el voto aprobatorio del Poder Reformador de la Constitución, es decir, con nuestro Congreso, aprobó la reforma al artículo 123 constitucional para garantizar que los salarios, en la revisión de los salarios, nunca se esté por debajo de la inflación. Y ello se cumple ahora con este anuncio que hizo la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Se garantiza así mismo que las maestras, los maestros, el personal de salud, los policías, las guardias nacionales y el personal de las Fuerzas Armadas perciban un salario mensual que no podrá ser menor al salario promedio registrado ante el DIMSS. Por otro lado, aprobamos la reforma constitucional que permitirá que las personas trabajadoras accedan a una vivienda digna y adecuada, así como a su arrendamiento y mejora, además de la rehabilitación. El incremento del salario mínimo no sólo reduce la

desigualdad económica en general, sino también la brecha de género, misma que ha disminuido en un 29% en temas salariales y un 66% en los municipios más pobres bajo las administraciones de la Cuarta Transformación.

El desempleo está en su nivel más bajo, con una población desocupada de 1.6 millones de personas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024. El crecimiento del empleo registró en octubre de este año un máximo histórico de 2.7%, 22 millones de puestos de trabajo registrados ante el DIMSS y 19,5 millones son permanentes. De 2018 a 2022, 5.1 millones de personas salieron de la pobreza. De eso se trata esta Cuarta Transformación, de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y los hombres en nuestro país. El legado de la Cuarta Transformación será la erradicación de la pobreza, gracias a los programas insignias de nuestro gobierno, pero también gracias a las medidas implementadas desde 2018,

para proteger a la clase trabajadora de nuestro país.

**La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández**

Concluya, por favor.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:**

Concluyo, Presidenta, gracias. Nuestra consigna es por el bien de todos, primero los pobres. Es un principio que se implementará en nuestras decisiones, en todos nuestros gobiernos, en todos los niveles y el modelo de desarrollo será incluyente para todas y para todos.

La prosperidad compartida y delineada por nuestra Presidenta será la directriz de toda decisión política, económica y social, respetando siempre la voluntad del pueblo. El verdadero sentido y razón de ser de nuestro movimiento es el humanismo mexicano.

Muchas gracias, Presidenta, muchas gracias a todos los diputados y diputadas.